

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
de Cd. Jiménez

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
de Cd. Jiménez

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Alba Jyassu Ogaz Vázquez

Compilación

Anna María Romero Domínguez

Alfonso Baca Perea

Blanca Irene Ahumada Maldonado

David Navarrete Tavares

José René Pérez Chávez

Luis Arturo Almanza Romero

María Teresa Martínez Acosta

Ricardo Salazar Unzueta

Edición Literaria

Adrian Gerardo García Meléndez

Diseño

Carlos Antonio Rasgado Barrón

Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez

Ave. Tecnológico s/n

C.P. 33980

Cd. Jiménez, Chih.

Tel. (629) 542-34-04 Ext. 101

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

MTRA. VERÓNICA ESPINOZA ZAPIÉN

Directora del Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez

MTRA. ANNA MARÍA ROMERO DOMÍNGUEZ

Subdirectora de Planeación y Vinculación del
Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez

MTRO. DAVID NAVARRETE TAVARES

Subdirector Académico del Instituto
Tecnológico de Cd. Jiménez

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Mtra. Teresa Adriana Valdez Burciaga
Jefa del departamento de Desarrollo Académico

Mtro. Jesús Daniel Hernández Camacho
Encargado de la División de Estudios Profesionales

Mtro. Ricardo Salazar Unzueta
Jefe de Departamento de Ingenierías

Mtra. María Teresa Martínez Acosta
Jefa del departamento de Ciencias Básicas

Mtra. Blanca Irene Ahumada Maldonado
Jefa de Ciencias Económico-Administrativas

Mtro. Luis Arturo Almanza Romero
Jefe del departamento de Sistemas Computacionales

Ing. José René Pérez Chávez
Jefe del departamento de Metalmecánica

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mtra. María Ofelia Rodríguez Ávalos
Jefa del departamento de Recursos Financieros

Ing. Fadia Samantha García Carranza
Jefa del departamento de Recursos Humanos

Ing. Cornelio Ávila Aguilar
Jefe del departamento de Recursos Materiales y Servicios

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Mtra. María Dolores Acosta Cano de los Ríos
Jefa del departamento de Servicios Escolares

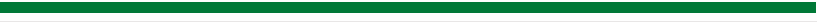
Mtra. Alba Jyassu Ogaz Vázquez
Encargada del departamento de Comunicación y Difusión

Mtra. María Guadalupe Martínez Pérez
Jefa del Centro de Información

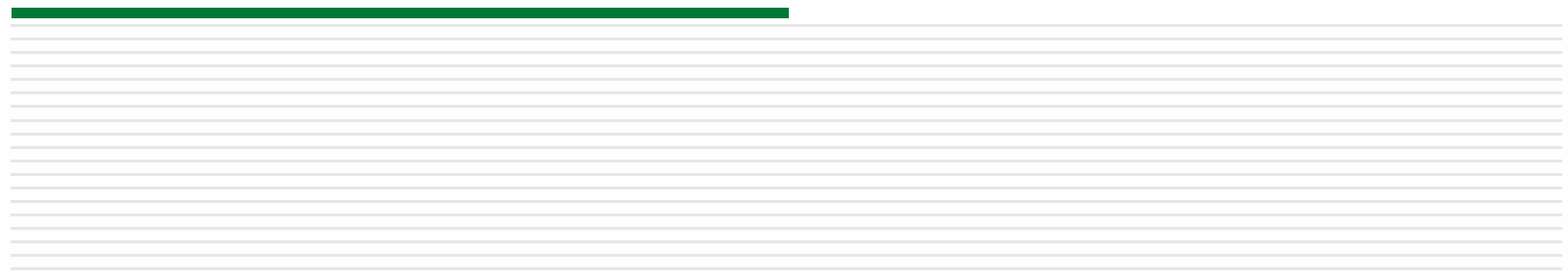
Mtra. Josefina Cano Ávila
Encargada del departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Ing. Alfonso Baca Perea
Jefe del departamento de Planeación Programación y Presupuestación

Lic. Leopoldo Villalpando Martínez
Jefe del departamento de Actividades Extraescolares



MENSAJES



Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconectado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le ha decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Ésto es, y parafraseando a Heráclito de Efeso, estos compromisos son los mismos que aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorporan al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones-al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, el entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, sigamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que con colaboramos en el Tecnológico Nacional de México –directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez

Ver a esta Institución después de veinte años de brindar servicio educativo a la región sur del Estado de Chihuahua con grandes logros y anhelos es motivante; se dice que es una institución de educación superior joven, y como tal cuenta con la energía y entusiasmo de quienes la integran por desarrollar proyectos que contribuyan no solo a la ciencia y a la tecnología sino además al desarrollo integral del entorno; tiene el compromiso de favorecer programas que atiendan áreas estratégicas para la economía moderna, las necesidades de la sociedad y sus sectores productivos, de forma tal que se constituyan en un importante apoyo para estimular el desarrollo económico y social del País.

El Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez es pionero en el campo de la Educación Superior Tecnológica de la región, está comprometido con ser una Institución líder en la excelencia educativa, contando con certificación en ISO 9001-2008, así su permanente actividad enfocada a la evaluación y acreditación sus programas de licenciatura, considerando aspectos como el desarrollo humano integral y sustentable con la capacidad de desarrollar las competencias necesarias para un mundo en constante cambio.

Actualmente cuenta con una población estudiantil conformada por 840 estudiantes, quienes cursan las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial y Contador Público; así como 105 personas que conforman el área de Personal Docente, Administrativo y de Apoyo a la Educación.

Se tiene el reto de incrementar la cantidad de estudiantes que cursan una carrera de ingeniería, por ello es necesario ofrecer una educación de calidad y fortalecer el conocimiento de las ingenierías en los estudiantes de nivel medio superior así como las grandes oportunidades que tendrán para contribuir como egresados en la industria que se encuentra en constante crecimiento en el estado.

Es tiempo de visualizar el mañana para empezar a trabajar en el hoy, el mañana es un futuro lleno de avances tecnológicos, prometedor para esta institución Tecnológica joven que es adaptable al cambio para la generación de conocimiento de vanguardia. En este contexto se hace entrega a la comunidad tecnológica del **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez**, en el cual, se encuentran alineados los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México.

“Luz del Conocimiento en la Zona del Silencio”

MAESTRA VERÓNICA ESPINOZA ZAPIÉN
DIRECTORA

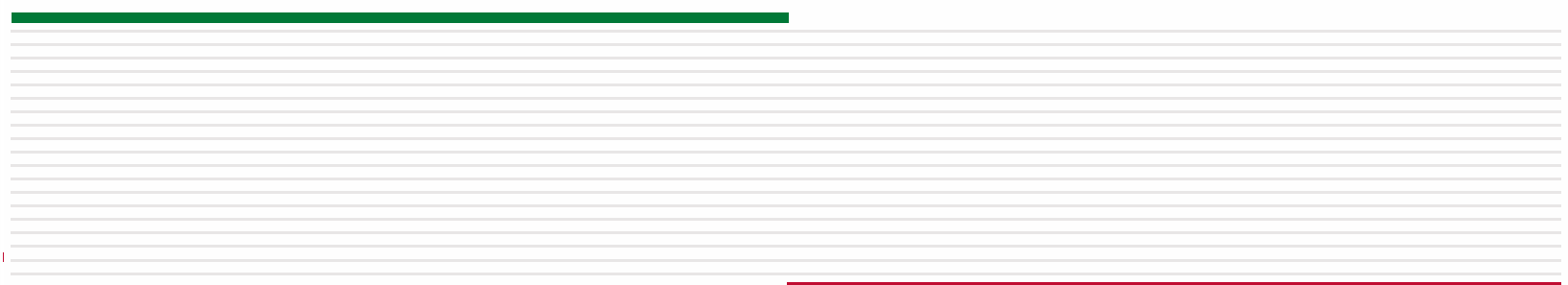


Índice General

INTRODUCCIÓN	19
MARCO NORMATIVO	25
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO	31
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES	45
CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	49
CAPÍTULO IV. INDICADORES	79
Fichas técnicas de los indicadores.....	79
GLOSARIO	103
Siglas y Acrónimos.....	109
RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	113
TRANSPARENCIA	113



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez como parte del Tecnológico Nacional de México, elabora su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo del 2013, en el cual, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México con Paz, México incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

En la construcción de un México con educación de calidad, se requiere elevar substancialmente el nivel de compromiso de los diferentes actores: El H. Congreso en la aprobación de las reformas, leyes y reglamentos; las autoridades educativas federales y estatales en la asignación de mayores recursos a la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades; los directivos a través del ejercicio honesto y transparente de los recursos; los profesores en la superación docente y profesional permanente, los padres de familia y los alumnos en sumarse desde su respectiva responsabilidad.

Para garantizar la inclusión y la equidad, en el PND se plantea incrementar la cobertura de la educación superior en el país al 40 por ciento, será necesario que, en los próximos años, se aproveche la capacidad instalada de las instituciones de educación superior y se combinen las diferentes modalidades educativas, incluida la educación a distancia, así como, se constituya un mecanismo que regule la oferta de programas y garantice su calidad.

El máximo reto que tiene la educación superior tecnológica, es la pertinencia, por lo que para ello se requiere una sólida vinculación entre lo que hacen los Institutos Tecnológicos y lo que la sociedad y el sector económico demandan.

Un sistema de educación superior de calidad debe impulsar el desarrollo social, científico, tecnológico, cultural y humano. Asimismo, debe ser capaz de innovar y generar cambios racionales, responsable, creativos y de pertinencia. Dichos cambios deben impactar y coadyuvar a la cohesión y justicia social, en la consolidación de la democracia, en la identidad nacional, con base en la diversidad cultural, contribuir al aumento de la competitividad y los empleos requeridos por una economía basada en el conocimiento.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se establece que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: se proyecta incrementar del 61.7 al 72 por ciento, el porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior al pasar del 29.9 al 40 por ciento, incrementar la proporción de estudiantes al 10 por ciento que se incluyen en el Registro

Nacional del Deporte, incrementar la proporción de estudiantes al 44 por ciento beneficiados con los servicios y actividades artísticos y culturales.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, se construyó a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer de los Institutos Tecnológicos y Centros, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

Para la integración de este documento se programaron y ejecutaron diversas reuniones de trabajo con los profesores, administrativos y directivos del instituto para analizar y evaluar los diferentes temas incluidos en el Plan Nacional y en los Programas Sectoriales y principalmente en el Programa de Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

Ampliar la oferta educativa, diversificar los programas académicos, fortalecer los programas de becas dirigidos a los estudiantes en situación de desventaja, consolidar el perfil y desempeño del personal docente, extender las prácticas de evaluación y acreditación tendientes a la mejora de la calidad de los programas, crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular la oferta educativa, impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, responder a la demanda laboral y los imperativos del desarrollo nacional y regional y mejorar la integración, coordinación y gestión del Sistema en su conjunto; son compromisos muy claros que se presentan en este programa.

El contenido del documento se organiza por capítulos, en el primer capítulo se desarrolla un diagnóstico que describe la situación actual del Tecnológico de Cd. Jiménez (ITCdJ); en otra parte del capítulo se incluye la filosofía institucional integrada por la misión y visión que guían y regulan la actuación del personal que integra el instituto; se incorpora un diagnóstico del estado que guardan los diferentes indicadores en el instituto al finalizar el 2012, así como los principales retos que se han identificado para el futuro cercano.

En el capítulo dos, se presenta la alineación que guarda cada uno de los objetivos del Sistema de Institutos Tecnológicos y su correlación con los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, además de la congruencia de las estrategias que se han definido para lograr avanzar en el logro de las metas e indicadores.

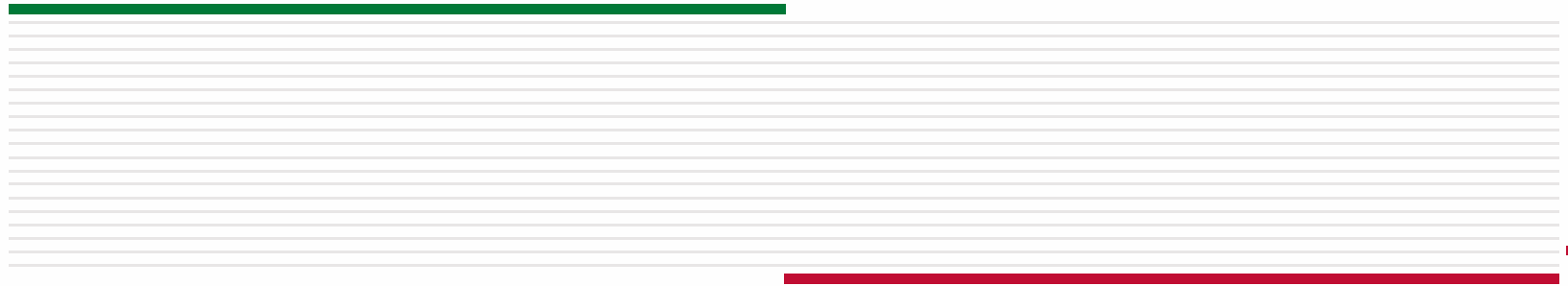
El capítulo tres, está organizado conforme a cada uno de los 6 objetivos estratégicos de los Institutos Tecnológicos, además de incorporar los ejes transversales del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en este apartado se describen los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que se proyecta ejecutar para alcanzar las grandes metas institucionales e impactar en el logro de los compromisos de la Secretaría de Educación Pública establecidos en el Programa sectorial.

En el apartado final se expresan a manera de conclusiones, las experiencias adquiridas durante el ejercicio de integración de este documento rector de la planeación estratégica del ITCdJ, de la importante transformación normativa grandemente anhelada y aprovechar la oportunidad histórica que el nuevo marco legal representa y permitirá al ITCdJ como parte del sistema de los institutos tecnológicos desarrollar su máximo potencial.

Por ser este documento, el instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del ITCdJ, es responsabilidad de todos los que integran el Instituto, fortalecer su operación, seguimiento y evaluación.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez es parte del Tecnológico Nacional de México, el cual surge de la desconcentración de la anterior Dirección General de Educación Superior Tecnológica, el 23 de julio del 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se crea el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Así pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de nosotros los institutos tecnológicos y los centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales –según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado – proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia- y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces de incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

En el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la rectoría del Estado mexicano para dirigir la planeación de la administración pública con el propósito de impulsar el desarrollo nacional, fomentar el crecimiento económico, e impulsar el ejercicio de la libertad y la dignidad de la sociedad. Por otro lado, el Artículo 26 señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática, para determinar los objetivos de la planeación.

El mandato constitucional se retoma en la Ley de Planeación, que obliga la realización de actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman. De acuerdo al Artículo 21 de esta ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, en este se establecieron cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las **metas nacionales** son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos, son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la Secretaría de Educación Pública elaboró el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**, siguiendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, y previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su formulación se tomó como base la meta nacional México con Educación de Calidad.

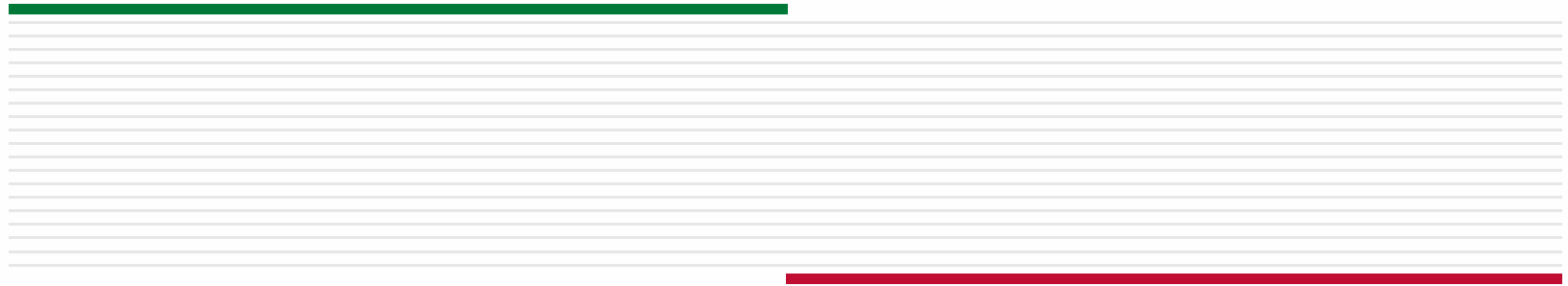
El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, y para la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción se tomaron como referente el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación.

Finalmente el Artículo 19 del Reglamento Interior de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, en su apartado III establece la obligación de promover que las instituciones tecnológicas de educación superior formulen programas institucionales de innovación y desarrollo que les permitan alcanzar niveles superiores de desempeño.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, representa el documento rector de la planeación estratégica, pero sobre todo es un testimonio del compromiso que los institutos tecnológicos asumen con la sociedad para contribuir con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El 2012, un periodo de cierre de ciclos que conllevó a un análisis profundo para enfocar esfuerzos hacia aquellas metas planteadas y que no se concretaron, por ello es de gran importancia el sumar esfuerzos para vislumbrar los proyectos que permitan posicionar a nuestra institución en los próximos años como la mejor opción de educación superior para los estudiantes de nuestra región. En este escenario, todos los que conformamos el Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez nos dimos a la tarea de hacer un análisis profundo para determinar nuestras fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas con el fin de que este análisis sea la base para la realización del PIIID 2013-2018 del ITCdJ.

1. Calidad de los servicios educativos

La planta académica del ITCdJ presentó un incremento en su nivel de estudios aumentando de un 55% en el 2007 a un 59% en el 2012 los docentes de tiempo completo que cuentan con un estudio de posgrado, la capacitación es uno de los elementos para ir generando en el personal deseos de emprender el reto de realizar un posgrado. Es importante para la calidad de los servicios educativos contar con profesores que obtengan el reconocimiento de perfil deseable en el transcurso del periodo 2007-2012 se logro incrementar este indicador de 0 a 3 profesores con perfil deseable, además de contar con una doctora en el Sistema Nacional de Investigadores.

En el 2011 y en el 2012 participaron 31 docentes en el Diplomado en Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, con lo que se promovió el desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC, así como la impartición de cursos de nuevas tecnologías en el aula y de plataforma Moodle .

El impacto de las capacitaciones es tanto en la incursión de las TIC´S con la incursión de los docentes en impartir las clases con modalidad a distancia, donde la plataforma moodle es la base de nuestra interacción con los estudiantes en sus comunidades o en sus distintos horarios. El modelo en competencias nos ha llevado a centrar una parte importante de la capacitación en los elementos del modelo en competencias.

Para fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación se han llevado a cabo diferentes acciones:

- La carrera de Licenciatura en Contaduría obtuvo el nivel I de CIEES el 19 de julio de 2007, el cual se perdió debido al cierre de la carrera en 2008. Se reapertura la carrera en agosto del 2010 con el nombre de Contador Público, con una matrícula de 34 estudiantes. Para retomar el nivel logrado anteriormente se tendrá que trabajar a partir de que egrese la primera generación en el 2014.

- Durante los últimos 2 años se ha trabajado en la atención de las observaciones de la primer visita de autoevaluación para la carrera de Ingeniería Industrial llevada a cabo durante el mes de Octubre del 2007, sin embargo algunas de estas observaciones no se han podido resolver, en mayor grado se requieren más docentes de tiempo completo, lo cual es muy difícil para la institución ya que no depende de esta el contar con todas las plazas de tiempo completo requeridas, sin embargo se gestiona semestre a semestre ante la Dirección General del TecNM para que se le asignen al instituto más plazas de tiempo completo.
- La carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales ha trabajado preparando la evaluación, encontrándose en espera de la misma. Para la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial misma que ha pasado por un periodo de madurez por ser una de las más recientes que se ofertan en la institución, ya es tiempo de que se inicien con el proceso para atender su evaluación ante la CIEES.

Problemas

1. Incumplimiento de los indicadores establecidos por los organismos evaluadores o acreditadores principalmente asociados a la insuficiencia de infraestructura, equipamiento y profesores de tiempo completo.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. No se evalúa la eficacia del Programa de Tutorías, en cuanto al impacto que tiene en los fenómenos de deserción y reprobación, y por lo tanto no existen acciones para mejorar sus indicadores.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de los programas primeramente de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales y después de los programas: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Gestión Empresarial y Contador Público.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

El ITCdJ, actualmente es la principal institución de nivel superior en la región, captando alumnos de las distintas instituciones de nivel medio superior, ofertando 6 carreras en educación presencial y 3 en modalidad a distancia. Aunque existía una constante en la matrícula con tendencia a incrementar, paulatinamente hasta el 2013, en el 2014 existió un decremento debido principalmente que se abrieron dos ofertas más de educación, una de educación técnica superior universitaria y una

escuela de enfermería, por lo se deben establecer acciones que permitan no solo captar alumnos de nivel medio superior, además es necesario establecer estrategias para mantener a los alumnos dentro de los planes de estudio con acciones concretas, cuantificables y evaluables.

Uno de los programas de apoyo en la regularización de los estudiantes de nuevo ingreso dentro de **nuestra Institución es el “Taller de Álgebra”, el cual se viene realizando desde el semestre Agosto-Diciembre 2010**, y es considerado además como una actividad complementaria, por lo cual tiene créditos asignados, este se imparte a todos los alumnos de primer semestre en cada carrera, se cursa a la par con la materia Cálculo Diferencial, lo cual ha resultado muy benéfico.

A partir del 2010 se implementó un taller de Métodos, Técnicas y Hábitos de Estudio, mismo que se impartió a los alumnos de nuevo ingreso durante el transcurso del primer semestre. La finalidad de este taller es que los alumnos puedan primeramente integrarse en cada uno de los grupos mediante técnicas de integración grupal con la finalidad de adaptarse a su nuevo entorno educativo, así como el permitir que cada estudiante reconozca sus fortalezas para el aprender a aprender, desarrolle distintas técnicas de estudio para adquirir los hábitos que requiere como estudiante y les permita tener una permanencia de calidad dentro de la Institución.

Un aspecto importante para permitir que los estudiantes continúen sus estudios de licenciatura es el contar con una beca con el fin de que el aspecto económico no sea un obstáculo, así en el ITCdJ el 60% cuenta con alguna beca de Educación Superior o PRONABES, superando en ambos casos, los indicadores nacionales.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan la posibilidad de movilidad social de los estudiantes.
2. Insuficiente difusión de los servicios educativos en la modalidad a distancia.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Impulsar los servicios educativos a distancia.

3. Formación Integral

Para la formación integral de los estudiantes se requiere de acciones implementadas con apoyo de las distintas áreas con que la institución cuenta, misma que tiene la finalidad de que nuestros estudiantes desde que ingresen reciban atención formativa de conocimientos, actitudes, aptitudes, destrezas y competencias, que les permita mejorar de forma integral para poder no solo concluir de manera exitosa su programa de estudios, sino el prepararlos para la vida.

El programa de tutorías académicas se desarrolla en el ITCdJ desde ya hace varios años, con el objetivo de que el estudiante tenga un respaldo de manera grupal e individual durante su

permanencia y avance en la carrera profesional, el respaldo es primeramente pensado en el área académica del alumno, pero con plena consciencia de que el estudiante requiere de una formación integral, a partir del año 2012 el ITCdJ ha desarrollado dentro del Programa de Tutorías un “Taller de Tutorías para el estudiante de nuevo ingreso”, con 16 sesiones programadas para el tutor, coincidiendo con las 16 semanas de clase que generalmente forman el semestre de clases, las sesiones impartidas por un tutor asignado por grupo, preferentemente docente de la carrera a la que pertenece el grupo.

Impulso en la Formación de Valores.

A partir del 2012 se integró el Comité de la Cultura de la Legalidad en la Cd. de Jiménez, siendo el Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez anfitrión de las distintas reuniones de integración y capacitación del Comité. Durante el 2012 se estuvieron fomentando los valores dentro de la Institución.

La crisis de los recursos no renovables requiere de Instituciones comprometidas con los aspectos ambientales para el desarrollo sustentable que permitan desarrollar una cultura ambiental en los estudiantes que dé respuesta a esta situación. Por lo que el Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez realiza acciones que aporten de manera significativa a la Educación Ambiental mencionándose las siguientes:

- Respecto a la educación ambiental para el desarrollo sustentable, nuestra Institución se certificó en la norma ambiental ISO 14:000 a partir del 2012, atendiendo los programas de: Ahorro de energía eléctrica, ahorro de agua, manejo de residuos sólidos urbanos y manejo de residuos peligrosos. Estos programas no solo han impactado en el cuidado de los recursos sino que han desarrollado una cultura ambiental tanto en los estudiantes como en la comunidad tecnológica al atender de manera responsable el cuidado del agua y de la energía eléctrica mediante acciones sencillas y significativas que cada uno de los estudiantes puedan realizar tanto en las aulas como en las distintas áreas que utilicen dentro de la institución.
- Se cuenta con la asignatura “Desarrollo Sustentable” diseñada en los planes y programas de todas nuestras carreras que permite al estudiante adoptar valores y actitudes que lo lleven a vivir y ejercer de acuerdo a los principios orientados hacia la sustentabilidad de su entorno, incluyendo al exterior de la sociedad, especialmente a niños y jóvenes en la Semana de Ciencia y Tecnología con talleres ambientales.
- Es importante que el estudiante participe de manera activa en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable dentro de la Institución, por lo que a partir del 2012 se implementó el programa SOL (Sustentabilidad Orden y Limpieza) el cual se aplica en un día específico del mes de Noviembre en donde toda la comunidad Tecnológica se encarga de atender un área que puede ser; limpieza de jardines, pintura de paredes de un salón, limpieza de vitrales, quitar chicles en butacas y limpiarlas, limpieza de pasillos, etc. Este programa ha permitido crear una cultura del cuidado de los espacios físicos por el mismo esfuerzo involucrado en esta actividad.

- A partir del 2011 se participa con el programa de Concejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado implementando en nuestra Institución en el mes de octubre, una semana de atención a alumnos de preescolar, primaria, secundaria y Medio Superior ofreciéndoles talleres, conferencias documentales, exposición de proyectos, con temas de desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente entre otros.
- Se cuenta con una línea de investigación registrada a partir del 2012 denominada Mejoramiento ambiental.

Actividades Deportivas, cívicas y culturales.

Las actividades extraescolares en las que ha participado son en las disciplinas deportivas: Beisbol, futbol, basquetbol, volibol, en las actividades culturales y cívicas: Banda de guerra, escolta, rondalla, grupo de porristas, teatro, pintura y fotografía.

Se alcanzó en el 2012 un 57% de participación en las actividades deportivas, cívicas y culturales, el total de alumnos participantes en alguna actividad extracurricular fue de 479.

En el 2013 se realizó el XIX Prenacional Deportivo zona II con la participación de toda la comunidad tecnológica en donde estuvieron participando 12 tecnológicos de la zona II, se contó con la visita de alrededor de 500 visitantes. En el XIX Prenacional Deportivo se obtuvieron tres terceros lugares en las disciplinas: Voleibol de Salón femenino, Voleibol de Salón Varonil y Basquetbol Varonil.

Problema

1. Insuficiencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Participar en los programas de fortalecimiento para buscar el apoyo para contar con la infraestructura para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

4. Ciencia, tecnología e innovación

El Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez a partir del 2010 a la fecha, ha fortalecido la investigación mediante la cooperación académica nacional con distintas instituciones y organismos, efectuando acuerdos de colaboración aprovechando los esquemas de Movilidad y operación de las Redes Académica, de lo cual se puede mencionar los siguientes avances significativos.

Acuerdos de Colaboración. Con la institución de Centro de Estudios Superiores Mundo Nuevo, se han realizado a partir del 2011 la dirección de tesis de los estudiantes de maestría y doctorado de la institución mencionada.

Con el Tecnológico de Chihuahua II a partir de 2010 se han realizando actividades académicas de investigación, dirección de tesis y movilidad.

Con el Instituto Tecnológico de Mexicali, a partir del 2012 se realizó el acuerdo de colaboración realizando distintas actividades académicas de investigación, asesorías al cuerpo académico de Mexicali e impartición de cursos de capacitación a docentes.

Redes Académicas. Actualmente se realizan actividades de investigación en una red académica entre los institutos de: Mexicali-Cd. Jiménez-Chihuahua II.

Proyecto de investigación autorizado (2012) “Causas de reprobación de estudiantes de ingeniería” con la colaboración de IT Chihuahua II, IT Mexicali e IT Cd. Jiménez.

Se cuenta con un proyecto de investigación autorizado (2012 “La reprobación en los estudiantes de Ciencias Económico –administrativas” con la participación de IT Mexicali e IT Cd. Jiménez.

En el 2012 se incluyó en la red de ciencias Básicas perteneciente al ANFEI. La Coordinación el proyecto de investigación a nivel nacional inició en el 2013. En el 2011 se incluyó en la Red Cimates red de Centros de Investigación en Matemática Educativa.

Mediante el esquema de movilidad validada por PROMEP se realizó una estadia en el Instituto Tecnológico de Chihuahua II cuya finalidad fue una investigación de la Representación de las ecuaciones diferenciales.

Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas de investigación. En base a lo anterior se ha cumplido con este rubro. Además la inclusión de estudiantes en el proceso de investigación, con diversas participaciones en: Encuentro de jóvenes investigadores del Estado de Chihuahua con la participación de cuatro proyectos de investigación habiendo obtenido un tercer lugar, en octubre de 2013. Primer Encuentro estatal de jóvenes investigadores del estado de Coahuila con la participación de un proyecto de investigación, enero de 2013. Participación de seis estudiantes de las carreras de Ing. Industrial, Ing. Sistemas e Ing. Gestión Empresarial en los Congreso CIPITECH 2012, CIPITECH 2013, Academia Journals Celaya2012 y 2013, y Academia Journals Juárez 2013.

Todo lo anterior ha permitido a su vez despertar el interés de docentes y alumnos sobre la investigación, contando actualmente con dos investigaciones registradas en el TecNM y tres en proceso de autorización.

Las tecnologías de la información y Comunicación, como aquellas herramientas computacionales y de informática las cuales procesas, recuperan, presentan y comparten la información representada de la forma más variada. Tienen todo tipo de aplicaciones educativas siendo instrumentos y

materiales de construcción que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y distintas formas de aprender, estilos y ritmos de los aprendizajes.

Nuestra institución aunque cuenta con equipo computacional, los medios audiovisuales y servicio de internet que facilita la utilización de esta, debe de dar respuesta tanto del avance tecnológico actual que se tiene con este tipo de tecnología como al dominio mostrado por los estudiantes; por lo que se requiere como institución contar con servicio de internet que faciliten el acceso a la información de manera rápida y con capacidad para acceder a la información y a las videoconferencias de forma eficiente, contar con herramientas computacionales con capacidad para el manejo de la información así como el contar con dispositivos móviles que aportan y enriquecen el desarrollo de habilidades de aprender a aprender.

Derivado del trabajo del Cuerpo académico, se implementó un aula tipo para la enseñanza de la matemática a partir de agosto del 2013, misma que debe de ser enriquecida con infraestructura tecnológica.

La plataforma educativa de distancia con la que se cuenta no solo da servicio a los estudiantes de esta modalidad no presencial sino que también es soporte para algunas asignaturas que se imparten en la modalidad presencial además de contener la información académica importante como los planes y programas, reglamentos y otros.

Diez de las quince aulas cuentan con tecnología de información y ya se cuenta con 5 dispositivos que convierten a los pizarrones en electrónicos e interactivos, lo que permitirá que el 100 % de las aulas estén equipadas. Se cuenta con indicador de 6 alumnos por computadora.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

Retos

1. Gestionar apoyos para ampliar la infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.

5. Vinculación

La vinculación es parte importante del desarrollo educativo de los estudiantes y del mismo instituto, las empresas de sector público y privado con las cuales se tiene un mayor contacto son: Secretaria

del Trabajo del Estado de Chihuahua, CBTIS 138, CRODE Chihuahua, Alambrados y Circuitos de Parral, LEVITON Jiménez, Bioteksa, Agrofas, Hospital Regional de Jiménez, Centros de investigación CIRENA y Centro de investigación Lightbourn, a través de esta vinculación se han recibido diversos beneficios dentro de los cuales está el que nuestros estudiantes realicen proyectos de investigación, proyectos de residencias profesionales y el servicio social que los estudiantes han realizado en el sector gubernamental. Dentro de los proyectos aplicados se encuentra el diseño y fabricación de los semáforos de una de las calles principales de la ciudad realizado por estudiantes de la carrera de mecatrónica el cual permitió un ahorro de más del 50% del costo.

Nuestros estudiantes han prestado el Servicio social en diferentes lugares tanto del sector público como en asociaciones civiles y de beneficencia por citar algunos ejemplos: En los programas de la FECHAC como en los horarios extendidos de algunas primarias, en el Asilo de Ancianos, Casa Hogar; algunos de ellos, continúan como voluntarios reflejando su compromiso y actitud de servicio, de tal forma que esto ha impactado en la formación integral del estudiante pues ha sido sensible a las necesidades de nuestro entorno.

Los estudiantes participan activamente en los programas de educación continua, en el año 2013 estudiantes de la carrera mecatrónica lograron su certificación en Solid Works con apoyo del área de metalmeccánica e impartieron un curso con el fin de que más estudiantes lograran obtener su certificado en Solid Works a la fecha 35 estudiantes han obtenido su certificado.

La Procuraduría Agraria ha brindado un gran apoyo al desarrollo de proyectos rurales dentro de nuestro municipio a través de nuestros estudiantes los cuales han participado en la convocatoria de Jóvenes Universitarios en los dos últimos años.

Nuestros egresados se muestran conformes con el plan de estudios en las encuestas de egresados la mayoría menciona que son buenos, la experiencia obtenida en las residencias profesionales por parte de los estudiantes es muy aceptable, en cuanto a la inserción laboral, el cuarenta por ciento se encuentra trabajando y consiguieron trabajo antes del año por medio de la residencia profesional percibiendo un salario menor de los cinco salarios mínimos generales.

Se cuenta con un consejo de vinculación que está conformado con Instituciones Públicas como Presidencia de Jiménez, López, Coronado, Recaudación de Rentas, Comisión Federal de Electricidad, CONAGUA Privadas como Bioteksa, Leviton de México, Educativas CBTIS 138, y Asociaciones Civiles como FECHAC.

Problemas

1. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
2. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
3. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
4. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre todas las áreas del quehacer institucional.
2. Capacitación en los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología y de desarrollo del talento emprendedor y su difusión y operación en los centros de incubación.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.

6. Gestión institucional transparencia y rendición de cuentas

El ejercicio de los recursos durante el 2012 se desglosa de la siguiente manera: de ingresos propios se captaron \$2'568,167.00 y de gasto de operación se destinaron al ITCdJ 1'008,000.00, gracias a este recurso se pudieron hacer trabajos de mantenimiento a nuestras instalaciones así como la compra de insumos para oficina y mantenimiento.

Certificación de procesos de Gestión

En septiembre de 2009 se logra la independencia del Sistema de Gestión de la Calidad y en el 2012 se recertifica el Proceso Educativo bajo la Norma ISO 9001:2008.

En el año 2010 se logra la Certificación del Modelo de Equidad de Género.

Se forma parte del primer grupo de tecnológicos que están trabajando en un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO14001:2004 por multisitios desde el 2010, en el 2012 se obtiene la certificación.

Problema

1. Rezago en infraestructura y equipamiento de laboratorios.
2. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
3. Trámites burocráticos excesivos para ejercer el gasto de operación.
4. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados para apoyar la infraestructura y equipamiento.
5. Falta de regularización de terrenos.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación que permitan y respalden la prestación del servicio educativo.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.

3. Fortalecer la evaluación y certificación de los procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

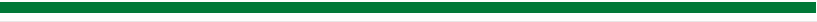
7. Visión

El Tecnológico Nacional de México estableció su visión de –Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.-, en concordancia con esta visión, el ITCdJ revisó la visión que ya estaba definida para el año 2030 quedando la siguiente:

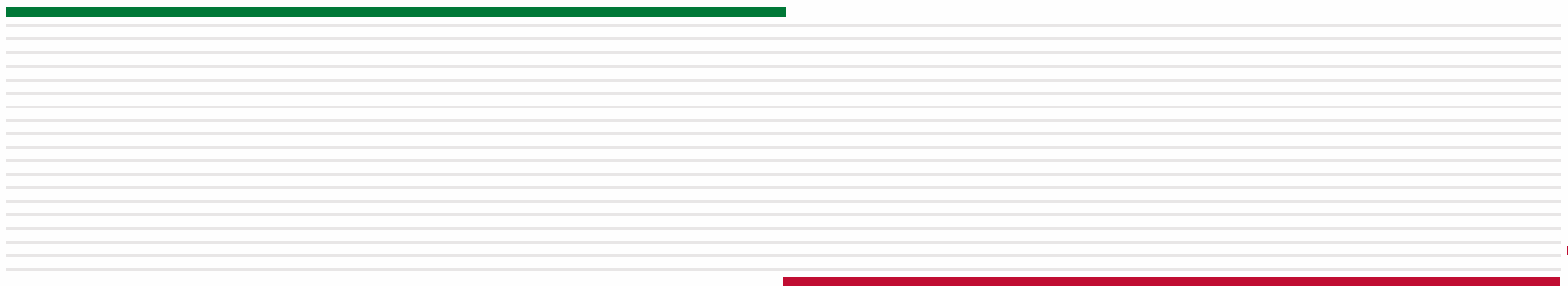
Ser la mejor opción de educación superior para los estudiantes de la región, proporcionando los cimientos que incurran en su formación profesional para que enfrenten los retos de la modernización.

8. Misión

Somos una institución de Educación Superior dedicada a promover el desarrollo del entorno empleando los recursos de manera adecuada a través de nuestros egresados, mismos que son capaces de enfrentar los retos de la modernización con espíritu profesional, de servicio y calidad humana.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

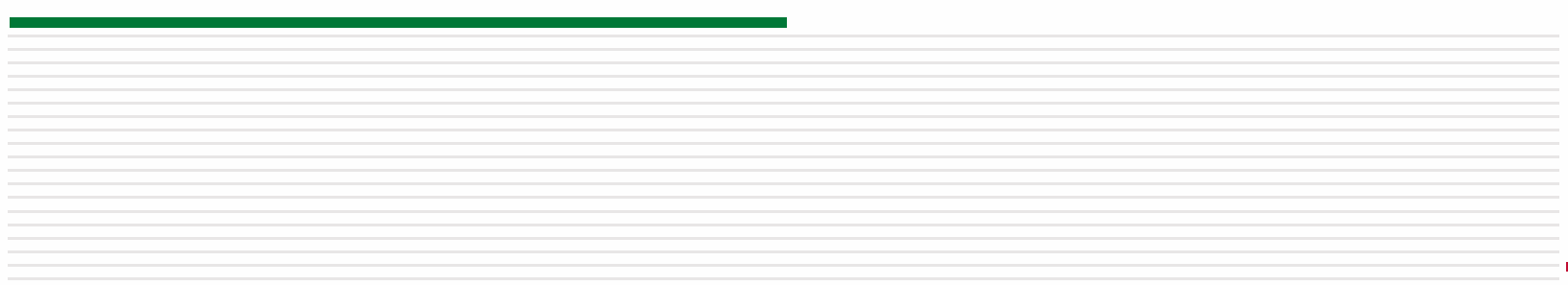


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT...
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el ITCdJ este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente, impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2 Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.

Estrategia 1.3 Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.5 Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1. Promover Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.4. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.5. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.6. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.7. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.

- 1.5.8. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.9. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales.

Estrategia 1.6 Fomentar la internacionalización del ITCdJ

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Promover programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del ITCdJ.
- 2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del ITCdJ.
- 3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de la generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del ITCdJ y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el ITCdJ
- 2.1.2. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.
- 2.1.3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Asegurar Difundir la oferta educativa de licenciatura.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Participar en la actualización de la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Impulsar Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del ITCdJ.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del ITCdJ la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de los institutos tecnológicos y centros.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITCdJ.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el instituto.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del ITCdJ.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadias técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación de los docentes en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas de la institución.
- 4.3.4. Fomentar la participación de los docentes en las convocatorias del CONACyT.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.3. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Ampliar Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado

El ITCdJ como parte del TecNM desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que consolide una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del instituto.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros de la región y del país en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2. Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.2. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.3. Fomentar la participación de los alumnos en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Fomentar la participación de los alumnos en el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Operar el Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.3. Lograr el reconocimiento del Centro de Incubación e Innovación Empresarial por la Secretaria de Economía.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITCdJ.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

El ITCdJ como parte del Tecnológico Nacional de México que con su creación genera un cambio en cuanto a autonomía técnica, académica y de gestión lo que permite ampliar y consolidar las posibilidades de fortalecer a la Educación Superior Tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del ITCdJ, adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y promover el nuevo marco normativo del TecNM

Líneas de acción

- 6.1.1. Promover el marco normativo del TecNM.
- 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del ITCdJ conforme al decreto de creación y la normativa aplicable del TecNM.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento
- 6.2.3. Gestionar ante el gobierno del estado la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.
- 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos del instituto.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Gestionar Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y de Igualdad de Género en el instituto.
- 6.3.3. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.4. Promover la participación del instituto en certámenes de calidad, nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Impulsar Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. JIMÉNEZ

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITCdJ

Líneas de acción

1. Impulsar Operar un sistema integral único que permita al ITCdJ contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITCdJ y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

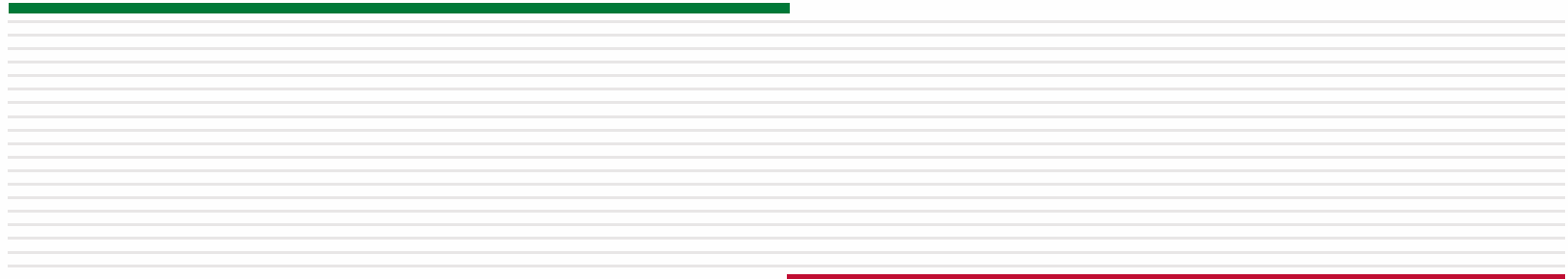
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITCdJ

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITCdJ, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
5%	71%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
63%	73%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	$(\text{Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable} / \text{Total de profesores de tiempo completo con posgrado}) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP)

Línea Base 2012	Meta 2018
10%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	$(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{la matrícula de nuevo ingreso } n-5) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
47%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Periodicidad Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios Profesionales.

Línea Base 2012	Meta 2018
912	953

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada-a distancia- y mixta
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios Profesionales.

Línea Base 2012	Meta 2018
141	169

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en el ITCdJ respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
3%	4%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extraescolares: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Actividades Extraescolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
18%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Actividades Extraescolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
50%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Planeación Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
1	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en el ITCdJ.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	36

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
1	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
40%	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan los docentes y estudiantes del ITCdJ.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	36



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
1	8



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación

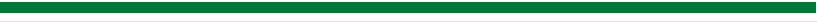
Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Recursos Humanos

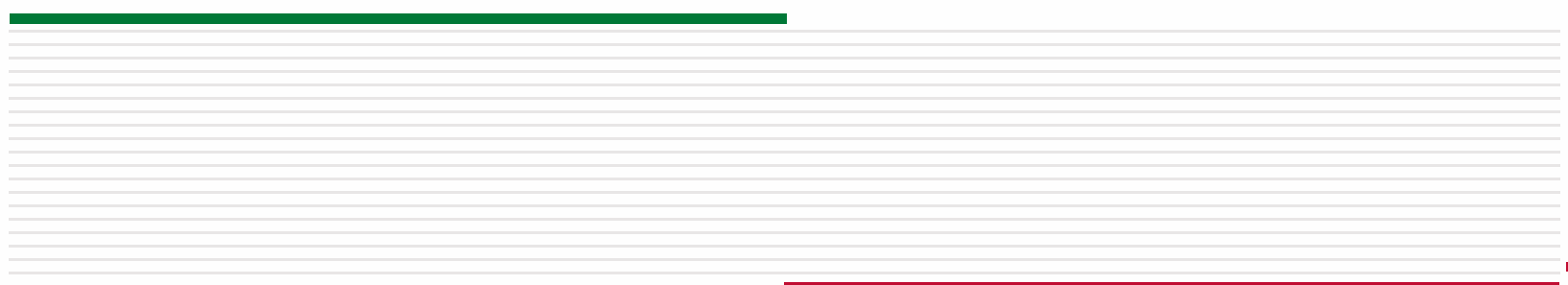
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 17 Personal no docente: 24	Personal directivo: 19 Personal no docente: 26

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Certificaciones de: Sistema de Gestión de la Calidad. Sistema de Gestión Ambiental. Modelo de Equidad de Género.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Certificaciones.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad Sistema de Gestión Ambiental Modelo de Equidad de Género	Sistema de Gestión de la Calidad Sistema de Gestión Ambiental Modelo de Equidad de Género



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 297

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional

⁷ Programa Institucional de Innovación 2013-2018

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, Universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 297

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional

7 Programa Institucional de Innovación 2013-2018

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos. **Estudiante²:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁷: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. **Innovación tecnológica de producto y de proceso¹:** Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente) ²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 297

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional

7 Programa Institucional de Innovación 2013-2018

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 297
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional
7 Programa Institucional de Innovación 2013-2018

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Plataforma Moodle¹: Es una aplicación web de tipo Ambiente Educativo Virtual, un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 297
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional
7 Programa Institucional de Innovación 2013-2018

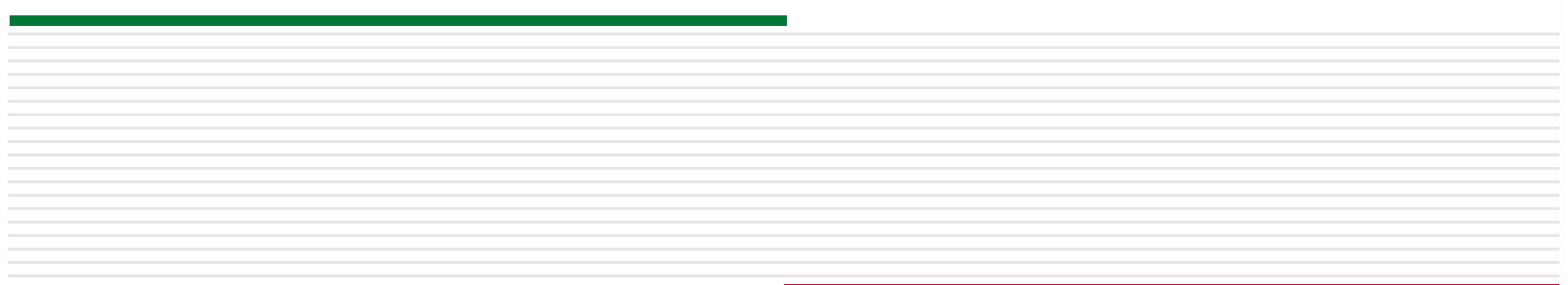
Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
ITCdJ- Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez
MidE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

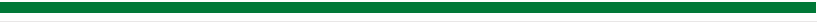
La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez estará disponible en la página institucional www.itcdjimenez.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez,
se terminó de imprimir en febrero de 2015, en..
El tiro consta de 300 ejemplares.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez

